

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 21 de Octubre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6791

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17.

Fomento.—Real orden otorgando á la Sociedad general de Obras públicas la concesion del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

Otra disponiendo que por la Direccion general de Agricultura se adquirieran los tubos de primera y segunda vacunacion viras orbuncioso para practicar ensayos en el ganado vacuno y lanar del Instituto agrícola de Alfonso XII.

TODOS MÉDICOS.

Quéjase, y con harta razon la prensa, del excesivo número de jóvenes que se dedican á las carreras literarias, especialmente á la medicina, mientras las artes industriales, la agricultura y otros importantes estudios están casi por completo abandonados.

Este mal es muy añejo, y no solamente patrimonio, como se cree de estos tiempos; en los de Cervantes, clamaban ya contra esta viciosa tendencia, las plumas de los escritores y él mismo dice que por entonces en Salamanca más de la mitad de los estudiantes leían medicina.

Hoy es ciertamente exuberante el número de médicos y parece extraño que siendo tan poco lisonjera la posición que adquiere la generalidad de estos, haya tantos que quieran seguir su misma suerte. Solo la nobleza de la mision del médico y lo agradable de su estudio puede darnos la razon del número de jóvenes que abrazan una profesion tan desdichada.

Es que en la medicina, hay como en el abismo, algo que atrae, que excita la curiosidad y el deseo de conocer la misteriosa y admirable máquina humana; por eso hay tanto joven que cuando llega á ser bachiller y le pregunta su familia ¿qué quiere ser? contesta sin vacilar, médico.

El colegio de San Carlos, es tambien muy simpático á la juventud: en su claustro y sobre las gradas del anfiteatro todavia palpita la energia, la union y el espíritu de los antiguos estudiantes. El escolar de medicina está orgulloso de serlo halagado por la atmósfera de fraternidad y democracia que allí respira, poco á poco corren los años y alcanza el deseado título.

Ya está orgulloso, ya es médico, ha concluido la carrera, pero cuando trata de subsistir con ella; cuando piensa aplicar sus conocimientos, encuentra una amarga decepcion, nadie le llama para visitar enfermos y entonces comprende el axioma de que el médico tiene que empezar la carrera despues de haberla concluido.

Pero si no hay visitas se dice, pues tocamos á médico y medio por enfermo, hay puestos oficiales, hay hospitales, casas de socorro, profesorado, ejército y los partidos; el porvenir

del médico tiene muchos horizontes. En efecto, hay hospitales; no hace mucho se verificaron en Madrid unas rigurosísimas oposiciones para el ingreso en el general: la variedad de conocimientos que se pedian y el excesivo número de aspirantes, debieron dejar orgullosos á los vencedores; estos están recibiendo de sueldo la cantidad de 500 pesetas anuales, dos mil reales de sueldo al año, como médicos por oposicion del Hospital general de Madrid.

Igual sucede en las demás oposiciones: al médico se le paga poco porque se le supone con visita, como á los cadetes con *valor* cuando aun no lo han acreditado. Esceptuando aquellos pocos que alcanzan un puesto oficial en la corte, la inmensa mayoría de médicos jóvenes que ven rotas y marchitas unas otras todas sus esperanzas é ilusiones piensan en un partido médico, última trinchera de la profesion; cuan molesta, comprometida y difícil es la práctica en los pueblos, no hay por qué decirlo, teniendo que luchar con la ignorancia, las preocupaciones y la arbitrariedad y estando miserablemente retribuidos. No hay más que cojer un *Boletín* de una provincia ó *El Siglo Médico* y ponerse á leer las vacantes. Allí se vé cómo los alcaldes de monterilla exigen cuatro ó seis años de práctica, títulos y documentos profesionales, buena conducta moral, espediente de estudios; y algunos que el aspirante tenga espedido el título antes de la revolucion de Setiembre!!! Al médico que obte á la plaza, se le pagan hasta *Quince pesetas anuales por trimestres vencidos de fondos de la municipalidad* (1) como sueldo del profesor á quien se exigen tantos títulos y requisitos, otras asciende á 75'50 ó 200.

En cambio muchas veces el mismo anuncio alaba las buenas condiciones higiénicas del lugar, sus buenas aguas, *pastos*, etc., y es necesario confesar que en los partidos médicos de esta dotacion, en que como sueldo se dá á un médico 15 pesetas, al año suele subsanarse esto con algunas fanegas de *cebada, caices* de trigo, etc., de modo que el doctor tiene asegurada su *subsistencia* y además la *facultad de igualarse con los vecinos pudientes*. Las iguales suelen subir en algunos lugares á 8, 10 ó 20 rs. (al año se entiende) como máximo, y dada la poca poblacion de muchos de ellos, resulta que el médico pocas veces saca para un equivalente del trabajo libre, dado el extraño caso de que todos le pagasen á la dotacion oficial. Hé aqui el brillante porvenir de la mayoría de los jóvenes que estudien medicina.

Que el ejercicio de esta es una práctica llena de amarguras y desasosiegos, que hay que luchar contra lo desconocido y lo imposible, estar siempre vilipendiado y mal juzgado por el público, no hay por qué decirlo porque de todos es sabido. Por otra parte al médico ya nadie le paga, todos tienen un pariente primo ó so-

(1) El que juzgue exagerado esto, puede ver la seccion de *Partidos vacantes* en cualquier periodico de medicina.

brino, que lo es y sirve gratuitamente y *por amore* á la familia y á los allegados; tampoco se cobra á los amigos, y á los que no lo son, si se les manda una cuenta á los seis meses de haberlos asistido se sulfuran de la grosería.

Así mismo es necesario dar consultas al aire libre en los teatros, cafés, tertulias. ¡Ah! V. es médico, dice un caballero que apenas nos saluda. Pues mire V., padezco hace doce años de dolores, etcétera, y nos cuenta su padecimiento creyendo lo más natural del mundo que uno le disponga en la mesa del café un plan en forma, gratis por supuesto, el cual se permite discutir y criticar en cuanto se le vuelve la espalda.

El público está muy ilustrado en cuanto á medicina; todos saben en que consiste su padecimiento y hablan de los nervios, de la irritacion de la sangre, etc., sin conocer siquiera la significacion de las palabras que pronuncian. Por esto siempre las muertes se achacan á error del médico. Y creo que hay muchos médicos, pero avanzando más en esta idea, creo que todos, sin exageracion jóvenes y ancianos, cuerdos y locos, ignorantes y sabios, todos son médicos. Así es que el que se dedica al estudio de la medicina no hace más que adquirir el derecho de ejercer una profesion que es patrimonio del comun de todos los mortales. ¡Cuántas veces en la casa de socorro especialmente, tenemos ocasion de observar los desastrosos efectos de una mal entendida y oficiosa solicitud! ¡Cuántas veces la agravacion de los padecimientos, hasta la misma muerte, sobrevinieron á consecuencia de ese indiscreto afán que tiene la ignorancia de entrometerse á intervenir en un proceso patológico

En la edicion de Valencia del curioso libro del célebre veronés Gazona, (2) agrégase un curioso diálogo de los médicos, compuesto por el magnifico caballero Pedro Megia, vecino de Sevilla, en el cual cuéntase la plática que tuvo el marqués de Ferrara con su bufon, la cual pinta con vivísimos colores esto de que todos han de ser médicos, y por venir á cuento y ser excelente y curioso trozo literario, lo haria yo á continuacion si la indole de esta página, permitiese al escritor algo más que brevísimas indicaciones respecto de los asuntos ó temas de que trata.

Parada y Santiu.

Los tres trimestres de 1879.

Leemos en *La Paz* de Murcia. «Nuestro distinguido amigo y jefe don José Gomez Díez ha recibido hoy la siguiente importante comunicacion:

«Delegacion de Hacienda de la paouincia de Murcia.—Por consecuencia de la conferencia que tuvimos ayer, dirigi al Exelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, á las dos de la tarde, el siguiente telegrama «Conocida por los Senadores y Diputados de esta provincia la real orden levantando la suspension del cobro de la contribucion territorial de 1879-80 que se acordó por consecuencia de inundacion, se me han presentado pidiendo suspendiera el procedimiento por 15 ó 20 dias, interin al dia presentarse á V. E. una comision de

(2) El mundo engañado por los falsos médicos, 1788, Valencia.

los mismos para formular oficialmente sus súplicas.—Dignese V. E. manifestarme si me autoriza para hacer tal concesion.»

En su virtud el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, á las 6 de la tarde, me contesta por conducto de la Direccion de Contribuciones, lo siguiente:

«En vista del telegrama de V. S. y deseand dar una prueba de deferencia á los Senadores y Diputados de esa provincia, he dispuesto que suspenda el cobro de la contribucion territorial de 1879-80 por el término que V. S. fija en su citado telegrama.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 17 de Octubre de 1882.—José Gabaldon Cisneros.—Sr. D. José Gomez Díez, Diputado á Cortes.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 17 de Octubre de 1882.—José Gabaldon Cisneros.—Sr. D. José Gomez Díez, Diputado á Cortes.»

Como se vé el plazo de la suspension acordada por el Ministro solo alcanza á 15 ó 20 dias; sin en ellos las comisiones de nuestras corporaciones y particulares no logran hacer ver la grandísima injusticia que se cometeria al hacer cobrar una contribucion que pesa sobre rendimientos y utilidades que se perdieron totalmente, asi como sobre fincas que en el año á que corresponde el tributo obligaron á gastos cuantiosos y extraordinarios para rehabilitarlas para los sucesivos, de las que algunas no han vuelto todavia á su anterior estado, la suspension se levantará y volveremos á tener sobre nosotros el peso de la mayor injusticia, efecto de haber dejado dormir el proyecto de ley de condonacion que la Comision de presupuestos del Congreso aprobó en 1879.

De *La Vanguardia*:

«¿Qué cosas tiene la prensa liberal! ¡Pues no vienen muchos periódicos con indirectas al arzobispo de Toledo, porque no quiere nombrar curas propios para las parroquias de esta diócesis, ni llamar á oposiciones al efecto!

Pero señor, ¿no saben nuestros colegas que eso lo hace el señor arzobispo *ad majorem Dei gloriam*? ¡Ignoran que esas parroquias producen mucho dinero, y que nombrándose económicos en lugar de curas propios, la mitad de esos productos van á manos del señor arzobispo?

Pues si lo saben ¿á que se vienen con indirectas ni con bromitas?

Cuando el señor arzobispo olvida lo que en este punto disponen los cánones, será porque asi convendrá á sus intereses como arzobispo *primado*.

Esto de *primado* debe tener alguna conexion con los *primos* que pagan.

Se habla mucho de una conferencia que dicen que celebró el señor Sagasta con el Sr. duque de la Torre.

Se aseguraba que el Sr. Sagasta se habia puesto á disposicion del general Serrano.

Es decir, que el Sr. Sagasta quiere engrosar las filas del nuevo partido.

Si Vdes no lo creen, nosotros nos referimos á lo que se murmura y de nada respondemos.

— Se proyecta una combinacion de gobernadores de provincia.

— Se proyecta una combinacion de delegados de Hacienda.

— Se proyecta una combinacion de otros cargos en varios ministerios.

— Se proyecta una combinacion entre el alto personal de...

Y estas son las únicas noticias que publican todos los periódicos oficiales y oficiosos.

Y decimos nosotros.

Pero, señor, ¿cuándo se combinará algo que interese al país.

El Sr. Echegaray parece que es el encargado de la redaccion literaria, digámoslo así, de la fórmula de concordia establecida y adoptada por todos los elementos que apoyan la formacion de la izquierda dinástica.

El borrador lo ha hecho el señor Montero Rios, y nosotros creemos que los últimos toques de correccion de estilo debia hacerlos el señor Nuñez de Arce.

Dice *El Correo* que la formacion de la izquierda dinástica no es una cosa, así como *asar castañas*.

Y tiene razon. En esto, *la castaña* no se asa; se dá.

¿Quién la dá, y quién la recibe? Esta es la cuestion.

Luz eléctrica.

El número de luces eléctricas que la Junta de Obras del puerto de Bilbao se propone colocar en aquella ria es de 29, pero como 3 de ellas son dobles, resultan en realidad 32. Una de estas últimas se colocará en el extremo de la prolongacion del muelle de Portugalete, para hacer la entrada por la barra muy perceptible y á ella seguirán á todo los muelles nuevo y antiguo 6 luces sencillas, de 200 en 200 metros, hasta llegar al extremo de la plaza de dicha villa, donde se colocará otra luz doble, para que en union de la de igual clase que habrá de situarse en el extremo del muelle de la Benedicta, alumbrase al ancho espacio de ria comprendido entre ambas, haciendo distintamente perceptible ambos puntos, que son muy importantes para dirigirse en los movimientos de entrada y salida. A la luz doble de la cabeza del muelle de la Benedicta seguirán, á todo lo largo del mismo, 12 luces sencillas colocadas á 200 metros de distancia unas de otras, y continuarán otras cuatro luces análogas hasta la embocadura del Galindo.

Enfrente de la fábrica del Sr. Marqués de Mudeja, cruzará el conductor eléctrico del cauce de la ria mediante un pequeño cable, y se situarán cuatro luces mas en el dique que separa la dársena de Axpe del cauce de la ria, que ahora está en construccion, á fin de alumbrar dicha dársena, en la cual amarrados á las boyas podrán esperar algunos de los buques que están para salir ó de los que entren en la ria.

El presupuesto de gastos de establecimientos de este alumbrado, comprendiendo como es consiguiente todo el material incluso las máquinas de vapor motrices, el cobertizo donde éstas y las dinamo-eléctricas han de colocarse, transporte, derechos de aduana, etc., asciende á 106.739 pesetas.

El presupuesto de coste anual que este alumbrado ha de ocasionar, suponiendo que sean cuatro el número de horas que por término medio diario haya que alumbrar en los 365 dias del año, asciende á 22.595 pesetas, incluyéndose en esta cantidad los haberes del personal encargado de maquinaria y luces, el combustible para las máquinas motrices, los carbones para las lámparas y los gastos de conservacion del material.

Si se atiende á las ventajas que este alumbrado ha de proporcionar al comercio facilitando las salidas y disminuyendo como es consiguiente los gastos de estadia, no es aventurado el suponer que se aumentará el tráfico del puerto especialmente en el ramo de minerales, siendo posible que aquellos gastos queden compensados con el aumento que obtenga la Junta en su recaudacion, en cuyo caso sin sacrificio alguno para esta corporacion, se proporcionará una importante mejora á este puerto y con la satisfacion de haber sido uno de los primeros donde se ha realizado.

San José.

Dice *El Tiempo*:

¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales que hay de cierto expediente de la mina titulada *Virtud de San José*, en la provincia de Almería, cuya sustentacion parece que ya pica en historia?

Es cierto que resultando su nulidad á todas luces, como así lo inferió nada menos que el Consejo de Estado en pleno, el Ministerio de Fomento confirió traslado á

los interesados cosa nunca vista ni oída despues que pronuncia la última palabra el primer cuerpo con altivo del Estado, y va á volver el expediente á dicho alto cuerpo para si ahora es de distinto parecer que hace cuatro meses?

Asunto es éste que bien vale la penna de que los diarios de la situacion nos expliquen. Un poquito de luz, Sr. Ministro de Fomento...

Catástrofe de ayer.

Así se puede calificar la que ayer tarde tuvo lugar en la Guindalera.

Antes de dar principio la corrida de toros anunciada, el delegado especial del señor gobernador, don Tomás Porta, despues de haber reconocido los tablados de la plaza provisional construida al efecto, dió orden de suspender la becerrada en vista de que aquellos no ofrecían seguridades.

Esto no obstante, no pudo ser detenido el público, que subió otra vez á los tablados; hundiéndose desde estos que cogieron debajo á más de 40 personas, las cuales fueron auxiliadas por la fuerza de la guardia civil y las autoridades de aquel barrio.

Hasta las seis de la tarde se habia curado en la casa de socorro del Centro Cooperativo del barrio, ocho personas entre heridos y contusos, siendo el de más gravedad un jóven de catorce años llamado Pedro Loeche, que se rompió la tibia izquierda, y tuvo que ser trasladado en camilla al Hospital de la Princesa. Los demás heridos, despues de curados, fueron conducidos en carruaje á esta córte.

Cuando estaban auxiliando á los heridos se promovió una cuestion entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en el brazo izquierdo con arma blanca.

Los toreros, en vista del percance, se retiraron, y los berceiros fueron muertos en el corral.

(De *El País*)

Un castigo bárbaro.

Un corresponsal del *Advertiser*, de Londres, describió gráficamente el castigo que vió dar á dos marineros en Alejandria, y que consistió en pasarlos por debajo de la quilla del buque.

Hé aquí los detalles que de tan bárbaro castigo da el corresponsal citado:

«Leida que les fué la sentencia á los marineros delante de toda la tripulacion, amarróseles á dos cuerdas que corrian por otras tantas poleas aseguradas al estay y pasaban de un lado al otro del buque, por debajo de la quilla. Dividióse la tripulacion en dos cuadrillas, una para cada cuerda; largóse al agua á los dos marineros, y despues de estirado el aparejo comenzó la operacion.

Los infelices fuéronse sumergiendo lentamente por un lado con el movimiento de la cuerda y al cabo de unos veinticuatro segundos volvieron á aparecer por el otro lado del buque. Uno de los castigados parecia haber perdido la vida; su rostro estaba desgarrado y lleno de sangre; sus ojos abiertos pero llenos tambien de sangre y su ropa hecha toda girones. Los mariscos que cubrian el fondo del buque habianle desgarrado las carnes cual si fueran aguzados clavos: parecia muerto. El otro castigado, que no habia sufrido tanto la tirantez de la cuerda, estaba vivo y al parecer no habia perdido el conocimiento.

Suspendióseles por un momento cerca de la borda, y despues de ser reconocidos por un oficial, repitióse con ellos la cruel operacion de pasarlos por debajo de la quilla, bien que en sentido inverso.

Si la primera vez que salieron á la superficie del agua presentaba sus cuerpos horribles sejaduras, la segunda estaban mutilados.

Uno de ellos habia perdido una oreja, su nariz estaba casi separada del rostro, y de lo que habia sido ropa, sólo quedaban algunos guñpos, que pendian del inanimado cuerpo, cubierto literalmente de sangre de los pies á la cabeza.

El estado de su compañero era no ménos horrible. Despues de esto fueron izados á bordo, chocando con las cadenas y todas desigualdades y obstáculos que presentaba el costado del buque, y se les soltó; pero ambos permanecieron en el puente como masas inertes.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 17 de Octubre de 1882.

Muy señor mio: Se dice que las pequeñas dificultades que habian surgido para la constitucion de la izquierda dinástica han quedado por fin vencidas. Conferenciaron los señores duque de la Torre, Moret y Montero Rios quedando completamente conformes. Solo falta que el Sr. Martos, á quien el general Serrano ha de visitar esta tarde, convenga en los términos del programa.

Este se publicará probablemente á fines de la próxima semana y es posible que lo suscriban personas de calidad con quien no

se habia contado hasta ahora. Así es que al Sr. Sagasta le entró el fervor liberal con tal ahinco que se le supone dispuesto á aceptar en último extremo hasta la Constitucion de 1869 si es preciso. No creo yo al presidente del Consejo de ministros tan echado adelante como se presume, si bien es indudable que ha entrado en el periodo álgido de las aficiones reformistas.

El matrimonio civil va á restablecerse y la secularizacion de los cementerios va á ser establecida. La noticia de que son muchos los diputados de la mayoría que se disponen á concurrir á los théis del señor Navarro y Rodrigo ha impresionado tan vivamente al gobierno que este se ha resuelto á echar por el camino de las reformas. Esta especie de resignacion del gabinete fusionista, lejos de desarmar á los amigos de la izquierda dinástica, los alienta y fortifica en sus propósitos. Nunca mas fuerte que á la sazón y nunca mas decididos si hemos de creer los informes de las personas imparciales.

Lo cual no impide que haya quien sospeche la existencia de grandes contradicciones por parte de lo que pudiéramos llamar la extrema izquierda del nuevo partido. El Sr. Martos es el que simboliza esta tendencia y yo creo poder asegurar á V. que se viajera un poco las verdaderas pretensiones que este hombre público y de los que le siguen. Tal vez á la hora en que escribe estas lineas los rumores indicados habrán perdido todo su fundamento. Lo que antes lo aumenta que lo disminuye es el rumor de la importancia atribuida á la conferencia verificada entre el señor duque de la Torre y la ex-reina Isabel.

El general Serrano fué á ofrecerle sus respetos con motivo del viaje que la augusta señora ha emprendido á estas horas hácia Sevilla y con este motivo conversaron largamente sobre los negocios políticos.

Escusado es decir á V. que esa conversacion preocupa por extremo á los hombres públicos y se presta á comentarios harto espresivos y variados. Hay quien asegura que la reina madre ha expresado al general Serrano su confianza de que se aprovechen los buenos consejos de tan experimentado político y los fervientes votos que porque así suceda hace en el fondo de su alma

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Vá muy adelantada la redaccion de la Memoria que se ha de publicar por el ministerio de Fomento, y en la que se hace una detallada reseña de cuantas reformas se han adoptado por aquel departamento desde el 8 de Febrero de 1881 hasta 30 de Setiembre último.

El barrio de Clamart (Paris) fué teatro en la mañana del viernes de un sangriento suceso:

Hácia las nueve, M. Branet, pintor paisajista, paseaba por él cuando vió en el suelo á un hombre en medio de un charco de sangre; fué á buscar auxilio.

A la vuelta se vió que el infeliz, ya moribundo, era un hombre de veinticinco años. Se le dió agua y murmuró:

—He querido matarme y no he podido... ¡Cuan largo es este suplicio! Y sin embargo, tengo seis balas en el pecho.

El día anterior habia escrito á un pariente que iba á suicidarse. En la noche del jueves al viernes habia errado por el bosque; á las ocho y media tiró el dinero que tenia, y sentándose al pié de un árbol se disparó seis tiros del revolver.

Trasladado á un hospital murió al poco rato, declarando que el habian arrastrado el suicidio disgustos de familia.

El ayuntamiento de San Fernando, que en el remate del impuesto de consumos no habia conseguido nunca obtener más de 472.005 pesetas, acaba de subastarlo ahora por término de dos años por el sistema de pujas á llana, en la Cantidad de 693.125 pesetas anuales.

El aumento de 121.120 pesetas obtenido ha animado á aquel municipio, que cuenta poder atender desahogadamente á sus compromisos y emprender grandes obras de que carece la poblacion y que considerán de urgente necesidad.

En breve se reanudarán los trabajos en las obras del puerto de Málaga, en virtud de órdenes trasmitidas por la superioridad á la Sociedad Calignolles.

Así lo aseguran varios periódicos locales.

A 12.480 asciende el número de emigrantes españoles que han desembarcado en Orán en lo que va trascurrido de año.

TELEGRAMAS.

Londres 17.—Los despachos de los Estados-Unidos dicen que el general Grant

ha declarado que tenia el firme propósito de permanecer alejado de la política, y que por lo tanto rogaba á sus amigos que prescindiesen de él por completo.

Paris 17.—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina de España, saldrá para Madrid el miércoles próximo.

Berlin 17.—El tratado de comercio y navegacion de 1868 entre España y Alemania ha sido prorogado hasta el 15 de Diciembre próximo, á consecuencia de un acuerdo entre ambas potencias.

Londres 17 (cable de Vigo).—Los periódicos de hoy dicen que la cuestion de límites entre los Estados-Unidos de Colombia y la república de Venezuela ha sido sometida al arbitraje del Rey de España.

Añaden que al efecto fué á Madrid el ministro plenipotenciario de Colombia en Londres.

Berlin 17.—El gobierno ha dictado severas medidas sanitarias á consecuencia de haberse presentado en Alemania muchos casos de *trichina*.

En una sola poblacion, Brunsurich, hay 200 personas atacadas de esta terrible enfermedad.

Boletín oficial del día 19 de Octubre.

Delegacion de Hacienda.—Reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial. (Continuacion.)

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto referente á las ceremonias que han de tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

Comandancia general sub-inspeccion de ingenieros de Granada.—Anuncio de hallarse vacantes en la isla de Cuba varias plazas de Maestros militares, de las cuales deben cubrirse ahora cuatro.

Providencias judiciales.—Edictos del Juez Municipal de Alba.

Gobierno militar.—Real orden de 29 de Setiembre último disponiendo que se amplie hasta veinte años la edad de los aspirantes á ingreso en la Academia General Militar para la clase de paisanos, sin distincion de que sean ó no Bachilleres.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Rágor, Benhadux, Doña Maria y Antas.

Anuncios.—Los mismos que el núm. anterior.

GACETILLAS.

La Comision nombrada por el Sr. Gobernador para reconocer los teatros de esta ciudad y proponer los medios conducentes á prevenir y evitar los riesgos que pudieran ocurrir á causa de un incendio, ha practicado su visita á los coliseos de Calderon, Principal y Apolo, habiendo encontrado dispuestos á llenar sus deseos á los propietarios de dichos edificios.

La Comision, teniendo en cuenta que mucha de las disposiciones, contenidas en la R. O. de 13 de Mayo último, están dictadas para que se observen en aquellos teatros de cabida de 3.000 ó 4.000 espectadores, ha relevado de su cumplimiento á los dueños, pues sería desplegar un rigorismo tiránico querer equiparar el Teatro Principal de Almería con el de Apolo de Madrid y el Teatro de Calderon con el de Jovellanos ó el de Oriente.

Nosotros creemos que el Sr. Gobernador aprobará las reformas que la Comision propone y no se empezará en que se practiquen obras irrealizables y tan costosas que, de seguir ese criterio, los dueños barían mejor en cerrar definitivamente las puertas de esos templos del arte.

La Comision se ha fijado principalmente en las mejoras que pueden introducirse en los aparatos del alumbrado, en la facilidad de la evacuacion de los locales, en que las puertas de los palcos sean todas de corredera, en establecer en el techo de los escenarios una abertura de suficiente diametro para dar salida á los escapes de gas y al humo, si se promoviese un incendio y es obligar á las empresas á que durante la representacion tengan á sus órdenes en personal necesario para acudir instantáneamente á remediar cualquier falta.

En el teatro Principal, además, se formará otro pasillo en el patio que tenga dos nuevas salidas á los corredores, condenando dos plateas, una á cada lado; desaparecerán los tres escalones de la puerta de ingreso que serán sustituidos por una rampa suave, y se abrirá otra puerta al terrado que sirva de salida á los espectadores de la *cazuela ó gallinero*, en caso de apuro.

Adoptadas esas reformas y las que mas arriba hemos enumerado, queda, á nuestro juicio, suficientemente garantida la seguridad de los concurrentes, si se atiende tambien á que la temporada teatral es aquí tan corta que á veces solo llega á 15 ó 20 funciones, pues el movimiento del año anterior, en que tuvimos zarzuela, compañía cómica, dos dramáticas y otra de ópera fué un verdadero fenómeno que no se repetirá.

Sonambulismo.—Esta noche inaugurará sus trabajos en el Teatro de Apolo la Srta. Emma Zanardelli y el magnetizador Mr. May.

Grandes controversias se han promovido entre los hombres científicos y entre reputados médicos acerca de las causas productoras de los fenómenos del magnetismo, atribuyéndoles cada cual los orígenes más diversos, según las preocupaciones de la escena á que pertenecen los polemistas.

Nosotros solo vemos la realidad del hecho y ante su elocuencia sorprendente no cabe la duda ni la vacilación; ni la creencia se impone con la lógica de otras verdades admitidas por todos, desde el sábio al ignorante y hay que hacer la concesión de que en la naturaleza existen esas organizaciones privilegiadas con aptitud para gozar la vida del pensamiento con mas riqueza de dotes que la generalidad de las gentes.

El *Criterio Médico* de Madrid dedicó á la Srta. Zanardelli las siguientes líneas:

«Hemos asistido á las sesiones de magnetismo dadas en el teatro de la Alhambra por Mr. May con su sonámbula la señorita Emma Zanardelli, y tambien hemos presenciado algunos experimentos en el domicilio del magnetizador. La Srta. Emma es hija de un distinguido médico italiano profesor de Física en Milan, y como la hubiese observado en su infancia que era sonámbula natural, que se levantaba dormida por las noches y andaba por la casa, revolviendo los muebles y haciendo todas las cosas propias del sonambulismo patológico, decidió curarla, sometiendo al magnetismo, con la esperanza de que el sonambulismo provocado anularia el patológico que existía en la niña Emma. Así sucedió en efecto, quedando desde entonces susceptible á los fenómenos del zoomagnetismo. Proponiéndose Mr. May viajar con ella para demostrar la realidad de estos hechos, puestos todavía en duda por la generalidad de las gentes, y aun por los hombres de ciencia y de ilustración, incluso los mismos médicos, que son los que deberían estudiar más estos asuntos, que exhibe su sonámbula en los teatros, y en el mes de Febrero ha sido la Srta. Emma objeto de la curiosidad del pueblo de Madrid.

Los experimentos que realiza son los siguientes: antes de ser magnetizada, invita Mr. May á que los que quieran pulsen á la sonámbula para apreciar las diferencias que presenta el pulso, segun que esté ó no en el sueño magnético. Este fenómeno ha sido comprobado por uno de nosotros; la Srta. Emma tenia 80 pulsaciones al minuto la noche que la vimos por primera vez y despues de magnetizada tenia 12 pulsaciones más. Mr. May, sentado junto á la sonámbula, cogió las manos de ésta entre una de las suyas, la miró fijamente, y trascurrido muy poco tiempo, como de uno á tres minutos, quedó sonambulizada. Constituida ya en este estado, la determina la catalepsia y la rigidez tetánica más pronunciadas que se pueden imaginar, produciendo estas contracturas musculares con una facilidad y rapidez admirables, y haciéndolas cesar tan instantáneamente como las habia desenvuelto.

Las transmisiones de pensamiento fueron concluyentes. Se le daban á oler pañuelos que no contenian olor ninguno, y la sonámbula decian que oían á lo que los espectadores deseaban. Ejercitó las actitudes que se pidieron, sin que hubiese entre Mr. May, y la Srta. Emma cambio de palabras que pudieran ser un lenguaje convencional para indicar lo que pedian los espectadores que ella hiciese, porque, á lo sumo, las únicas frases que pronunciaba el magnetizador eran estas: «Adivina Emma»

En vista de todo esto, creíamos que la Srta. Emma seria una sonámbula perfecta, que habria en ella la verdadera clarividencia, que podia leer un papel escrito y doblado, sin necesidad de que su magnetizador se enterase previamente de su contenido; que veria á larga distancia; que apreciaria la emanación fluidica de los objetos que los sonámbulos ven en la oscuridad; que podria predecir sucesos del porvenir.

¡Ojo!—Si para el 15 de Noviembre próximo no se han realizado las obras necesarias á fin de instalar las Audiencias provinciales, no será extraño que *ipso facto* queden suprimidas las que no estén debidamente instaladas.

Esta es una advertencia que deben tener en cuenta las poblaciones interesadas.

Los escribanos criminalistas gozarán del haber de 3.000 pesetas anuales, segun proyectos del ministerio de Gracia y Justicia.

Poco dinero nos parece para la gran responsabilidad que el cargo lleva consigo.

Hijo mio, mañana tenemos luna nueva.—Papá, cuando hay luna nueva, ¿qué se hace de las viejas?—(El padre, aparte) ¡Qué talento de chiquillo! Nunca se me habia ocurrido á mi semejante reflexión. En efecto, ¿qué se harán las lunas viejas?

Gimnasta.—Antes de anoche asistimos al teatro de Calderon, en el que se puso en escena el gracioso juguete *De Inocénito* desempeñado por todos los aficionados con rara perfeccion

La Srta. Adela trabajó en el alambre aéreo haciendo maravillosos equilibrios, sin usar balancin, como Sagasta; recorriendo varias veces toda la longitud del

alambre; pasándose un aro por las piernas y sacándose por la cabeza; arrojándose misticamente y demostrando su agilidad, su fuerza y su valor.

Despues subió al trapecio en el que practicó ejercicios arriesgadísimos, arrancando exclamaciones de asombro á la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades.

La Srta. Adela es una linda jóven que nos dejó estáticos al presenciar sus trabajos y creemos que todavia ha de dar otra función, en la que ejecutará diverso programa.

Exposicion de almanaques.—Tenemos la satisfacción de recomendar la gran colección de bonitos Almanaxes Americanos que para la venta tiene nuestro amigo el Alceyano, surtido en verdad nunca vista en esta capital, tanto en sus bonitos dibujos, como en precios baratos.

Tenor.—El Sr. Facci ha recibido en Málaga una gran ovacion en la ópera *Favorita* con que ha comenzado la temporada teatral la compañía de que forma parte tan distinguido artista. Véase como juzga un periódico malagueño al cantante que escuchamos el verano último en el Teatro de San Pedro:

«Una concurrencia numerosa y distinguida ocupaba por completo el local; nuestras mas bellas paisanas se destacaban en los palcos, plateas y butacas. Las galerías altas se hallaban rebozando y una atmósfera asfixiante se sentía en aquella parte del teatro, atmósfera que resistian con gran resignacion los aficionados al arte de Rossini, por no dejar escapar una nota del Sr. Facci y de la señora Escalante.

La orquesta ejeculó los primeros preludios de la obra del maestro Donizetti y el teatro quedó en un gran silencio. Durante el primer acto el público guardó reserva con los artistas y solo se oyeron algunos aplausos. En los restantes el tenor Sr. Facci y la tiple Sra. Escalante, recibieron grandes ovaciones.

El Sr. Facci, que dejó gratos recuerdos en el teatro de Varielades, pudo ver anoche las grandes simpatías que goza en Málaga.

La *Gaceta* publica por fin el cuadro de las Audiencias territoriales y de los nuevos tribunales de lo criminal á continuacion extractamos los datos relativos á las provincias que comprende el territorio de esta Audiencia.

La de Granada, los tres de esta ciudad, Alhama, Iznalloz, Loja, Montefrío y Santafé.

La de Baza, de id. Guadix y Huescar.

La Audiencia de Albuñol, comprende los de Albuñol, Motril, Orgiva y Ugija.

La de Almería, los de id., Berja, Canjáyar, Gargal y Sorbas.

La de Huerca-Overa, los de id., Purchena, Velez Rubio y Vera.

La de Málaga, los tres de esta ciudad, Coin y Marbella.

La de Antequera, los de Alora, Archidona y Campillos.

La de Ronda, los de id., Colmenar y Torrox.

La de Jaen, los de id., Alcalá la Real, Mancha Real y Martos.

La de Linares, los de id., Andújar y la Carolina.

La de Úbeda, los de id., Baeza, Cazorla, Huelma, Siles y Villacarrillo.

Chanchullito.—Dice *La Ruleta* de Úbeda:

Pues señor, estos eran tres, Araña, Concha y Cortés, digo, Návás de Sanjuan, Castellár y Santisteban.

De estos tres, cada uno tenia una dehesa de propios; y vá Návás y la vende por unos cuantos miles de duros; y viene Castellary la planta de alivas, y á Santisteban que ni la plantó ni la vendió vienen ahora diciéndole la mancomuna con los otros dos pueblos que plantaron y vendieron.

Y colorin colorado ya está mi Chanchullito acabado, con pan y litigio comenzado.

Que es la Bronquitis?—Es simplemente una inflamación aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamación es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del *Pectoral de Anacahuita*. Su operación se vé en la inmediata sujeción de irritación local en las afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con uno de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Barcelona. Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efemérides.

Día 20 de Octubre.

1805.—Gran combate de Trafalgar.

JUNTA DEL PUERTO de Almería.

EXTRACTO de la recaudacion verificada en la Aduana de ésta capital en la pri-

mera quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto.

| | PTAS. | Cts. |
|-----------------------------------|---------------|-----------|
| Por Importaciones. | 1.285 | 04 |
| » Exportaciones. | 10.918 | 12 |
| » 50 por 100 de Carga. | 3.302 | 63 |
| » 50 por 100 de Descarga. | 752 | 40 |
| Total. | 16.253 | 19 |

Cuyo total de las figuradas diez y seis mil doscientas cincuenta y tres pesetas diez y nueve céntimos se han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 16 de Octubre de 1882.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario General, José Garcia Benito.

PLOMOS.

Londres 14 de Octubre 4'30 tarde.
Linares 15 id. 9'20 noche.

Sin alteracion.
Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-17-6
Id. con plata. 13-17-6
Plata. P. 51 11/16

James y Shakpeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Hilario Ursula y once mil Virgenes.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de Belen en la parroquia de Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 18.

| | Por consumos. | Por arbitrio |
|-----------------------|----------------|---------------|
| | PTS. CTS. | PTS. CTS. |
| Puerto. | 965'10 | 179'29 |
| Granada. | 110'68 | 190'53 |
| Vega. | 69'41 | 5'40 |
| Sol. | 21'59 | » » |
| Central. | 472'83 | » » |
| Matadero. | 94'80 | » » |
| Uva. | » » | » » |
| Total. | 1734'41 | 335'22 |

Almería 19 de Octubre de 1882.—V. B. El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 y los despachados en el mismo.

| ENTRADOS. | |
|--|--|
| De Oran, laud Joven Clotilde. | |
| De Marsella, vapor Luis de Cuadra. | |
| De Málaga, id. Manuel Espaliu. | |
| DESPACHADOS. | |
| Para Liverpool, vapor Laconca. | |
| Para Alicante, balandra Sn. Francisco. | |
| Para Málaga, pailabot Federico. | |
| Para Cádiz, laud Carolina. | |
| Albuñol, id Paquito. | |
| Para Cartagena vapor Manuel Espaliu | |
| Para Málaga, id. Luis de Cuadra. | |

A COMPRAR.

En el establecimiento de los señores J. Orta y Compañía, se acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo, que se espesde á precios económicos. Chocolates de 3 á 16 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del consumidor.—Salchichon legítimo de VICH.

3.—TIENDAS—3.

Frente al Establecimiento de los Cuadros

SE COMPRAN ABONARES Y ALCANCES de Cuba.

FRANCISCO SALMERON,
Engendro, núm. 51.

SE ALQUILA O VENDE UN PISO BAJO en la calle Real de esta ciudad, donde estuvo el antiguo y acreditado establecimiento de D. Antonio Gonzalez Vidal, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de la Virgen del Mar. Tiene almacén y local para tienda y abundante agua de un algebe y alcubilla.

Dará razon su actual propietario, plaza de Bilbao, núm. 1.º

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pesca dosy mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR.

D. FRANCISCO ESPEJO,

especialista de las enfermedades y operaciones de la Boca.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100. Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitucion, número 4. principal. Almería

¡Buena ocasion!

Por circunstancias especiales se venden á 300 reales de una á doce acciones de 100 en la mina «Union de los parientes», situada en el cerro de Talva de este término, próximo al cortijo de D. José Acosta hasta donde se puede ir en carruaje; de sus doce pertenencias, dos están dadas á partido y se explota un abundante criadero de mineral que vá en aumento; informará de su expediente y demás, D. José Riancho en Almería, y D. Francisco Alvarez en Adra.

SASTRERIA Y CAMISERIA

J. QUIÑONES

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía
CLASE DE FRANCES

POR LOS METODOS

de Ahn, Ollendorff y Chantreau

En esta imprenta darán razon.

UNICO DESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ,

ANTONIO VILLEGAS

17.—Wamba.—17.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

UNICA FUNCION

POR

EMMA ZANARDELLY,

y

EL DOCTOR MAY,

para h y Sábado 21 de Octubre 1882

PROGRAMA.

- 1.º Magnetizacion por la fuerza de la voluntad.
- 2.º Trasmision de sensaciones.
- 3.º Catalepsia y rigidez tetánica.
- 4.º Trasmision del pensamiento.
- 5.º Simpatía y antipatía magnética.
- 6.º Vuelta al estado normal.

Entrada general 4 rs.

A las 8 en punto.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengrazar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedarse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro; rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almera botica de Santo Domingo.

INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinis ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA
ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA
TIENDAS 9, y 11.

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneria para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se

expenden en la casa de su fabricacion, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 16 rs.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de Vaca para mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precio.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris

Direccion para España, uncha, 54 Barcelona

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, nclusos los espartos en ramas y obras.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.— Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ru Reyes é hijo.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.**
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 3 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.**
Purgante depurativo vegetal 2 rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferruñería.

ASMA.

TOS FERINA, CATARROS, CRÓNICAS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.

DESCORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

SOMBRERERIA DE MILER, TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

luz, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA GAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entretots á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valore, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocio, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas.

Se admite la representacion de los municipales de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apén dices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.